

## **BASES LEGALES**

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A (en adelante, "MICHELIN"), con CIF A20003570, y domicilio en Avda. de los Encuartes, 19, Tres Cantos Madrid, ha decidido realizar un concurso promocional (en adelante referido como "Promoción") a través de diversos canales (en adelante, "Canales Promocionales"), con el fin de fomentar la seguridad vial entre los jóvenes, todo ello de conformidad con lo establecido en las presentes bases legales (en adelante, las "Bases").

La Promoción estará regulada por estas Bases, que están a disposición de todos los interesados para su acceso sencillo y totalmente gratuito en la web: [www.trendydrivers.michelin.es](http://www.trendydrivers.michelin.es)

## **ÁMBITO TEMPORAL**

El registro del concurso promocional está abierto desde las 11:00 h del 19 de febrero de 2018 hasta el 22 de febrero de 2018 a las 12:00 h.

## **PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN**

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas, residentes en España, que cumplan los siguientes requisitos:

1. Nos sigan en Instagram
2. Mencionar con quién quieren vivir una experiencia y qué experiencia

Además aumentarán sus posibilidades de optar al premio si suben un pantallazo de esta publicación en su story y nos mencionan.

Sin perjuicio de lo anterior, no podrán tener la condición de Participantes ni, por tanto, resultar agradecidos:

1. Los empleados o colaboradores del grupo MICHELIN;
2. Aquellas personas que, según el libre criterio de MICHELIN, estén perjudicando voluntaria o involuntariamente el desarrollo de la Promoción.

En caso de que se llegara a conceder un premio a cualquiera de las personas enumeradas en los apartados 1 Y 2 anteriores, dicho premio quedará automáticamente denegado.

MICHELIN se reserva el derecho a descalificar del concurso a aquellos Participantes que estén contraviniendo el espíritu o el fundamento del concurso, así como, específicamente, a los Participantes o clientes que establezcan o hayan pretendido establecer sistemas para especular, comerciar o enriquecerse injustamente con los premios inherentes a estas Promoción, todo ello sin perjuicio de las acciones legales que se estime oportuno ejercer.

## **MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Los participantes deberán seguir los siguientes pasos para poder participar correctamente en la Promoción:

- El ámbito temporal será entre los día 19 de febrero de 2018 a las 11:00 hasta el día 22 de febrero de 2018 a las 12:00
- Tener una cuenta real en Instagram.
- Seguir a @trendydrivers\_
- Mencionar en los comentarios la persona con la que quieren vivir una experiencia y qué tipo de experiencia entre las 3 que se publican: escapada, relax y aventura
- Si además el participante sube un pantallazo de nuestra publicación tendrá más opciones de acceder al premio
- En total se seleccionarán 3 ganadores.
- Habrá un ganador por experiencia: escapada, aventura y relax que recibirán el premio por correo postal.

Los 3 ganadores serán elegidos y comunicados a partir del 22 de febrero y antes 26 de febrero por un Jurado Michelin. Este Jurado tendrá en cuenta la veracidad del perfil de usuario real.

Los Participantes solamente podrán participar con un único perfil de usuario real, es decir, creado a partir de datos veraces y completos del Participante, reservándose MICHELIN el derecho de restringir la participación en el caso de que un Participante tenga más de un perfil o se demuestre cualquier otra situación que indique que el Participante está falseando cualquiera de los extremos indicados en las presentes Bases Legales.

#### **COMUNICACIÓN DE LA OBTENCIÓN DE PREMIOS**

La comunicación al ganador se realizará por privado para solicitar sus datos personales y poder enviarle el premio por correo postal.

El ganador deberá confirmar la aceptación del premio en un plazo máximo de 12 horas desde la comunicación del premio.

Los premios serán 3 cajas de experiencias valoradas entre 40 – 50 € de las siguientes categorías: relax, aventura y escapada.

#### **EXCLUSIONES Y LIMITACIONES**

El premio en ningún caso podrán ser objeto de sustitución, cambio, alteración compensación, cesión o venta por parte del ganador.

Michelin se reserva el derecho de sustituir, en cualquier momento, el premio por otro de valor equivalente.

El premio referido en las presentes bases no es transferible, por lo tanto no podrá entregarse a otro destinatario por petición de ganador, salvo que MICHELIN lo considere posible y factible.

El ganador será responsable de todas las obligaciones fiscales que se deriven del premio de esta promoción.

Se exime a MICHELIN de cualquier responsabilidad o incidencia que pueda evitar que el ganador disfrute del Premio una vez ha sido entregado el mismo, siempre y cuando el premio tenga validez real.

MICHELIN se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente.

MICHELIN se reserva el derecho a la exclusión de cualquier participación que considere fraudulenta.

Michelin no es responsable de los errores, omisiones, interrupciones, supresiones, defectos, retrasos de funcionamiento o de transmisión, averías de comunicación, robo, destrucción, acceso no autorizado o modificación de las inscripciones o errores en que se haya podido incurrir en la inscripción y registro de los datos de los consumidores debiendo éstos asegurarse en todo momento de la correcta inscripción y registro de sus datos. La participación en la promoción implica el conocimiento y la aceptación de las características y de los límites de Internet.

Michelin queda eximida de cualquier responsabilidad si, por causa de fuerza mayor, por acontecimientos ajenos a su voluntad o por causas justificadas, se viera forzada a cancelar, acortar, prorrogar, posponer la Promoción o modificar sus condiciones, no pudiendo exigírsele responsabilidades por estos motivos. En cualquier caso Michelin se reserva la posibilidad de prolongar el periodo de participación.

Así mismo, Michelin no podrá considerarse responsable de ningún daño directo o indirecto provocado por una interrupción, funcionamiento defectuoso, suspensión o final de la Promoción u otro motivo.

#### **PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN**

Los participantes, por el mero hecho de participar en este concurso, aceptan sus bases y el criterio de MICHELIN en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada de estas Bases.

En el supuesto de que alguno de los Participantes manifieste su negativa a aceptar estas Bases, o bien las aceptase de forma parcial, serán excluidos de esta Promoción, quedando MICHELIN totalmente liberado del cumplimiento de cualesquiera obligaciones contraídas con dicho Participante.

El periodo de reclamación finaliza transcurridos siete (7) días hábiles desde la fecha de comunicación al agraciado del premio. Las reclamaciones se interpondrán mediante escrito dirigido al domicilio social de MICHELIN.

Para el conocimiento de cualquier controversia que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto MICHELIN como los participantes en esta promoción se someten expresamente a la ley española común y a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de la Villa de Madrid, salvo que sea competente otra jurisdicción.